

NOTA INFORMATIVA

En el marco de la ejecución del Programa EJENOPENAL que se realiza gracias a la cooperación, técnica y financiera del Banco Mundial

UNIDAD EJECUTORA N° 003PMSAJ-MINJUSDH DA CUENTA SOBRE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

Con el fin de informar sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos con las entidades participantes del Programa EJENOPENAL para la implementación del expediente judicial electrónico mediante el fomento de la interoperabilidad.

Se llevó a cabo el pasado 24 de febrero del presente año, la Primera Reunión de Información, realizada con los enlaces y supervisores de los proyectos, designados por las entidades participantes del Programa.

La reunión tuvo como objetivo informar sobre las intervenciones que ha realizado la Unidad Ejecutora N°003-PMSAJ-MINJUS, y sobre el estatus de avance de la supervisión del EJE para su implementación.

En ese sentido el Director Ejecutivo de la UE003PMSAJ, Econ. Rodolfo Albán, dio cuenta de los logros alcanzados en el marco de este importante contrato de préstamo realizado con el Banco Mundial.

Al respecto, mencionó que esta Unidad Ejecutora inició sus operaciones en octubre del año pasado y que a la fecha ya se han logrado importantes avances.

Informó también que se encuentran en la fase de aprobación de las No Objeciones de los estudios definitivos de los tres proyectos por parte del Banco Mundial.

Para el caso del proyecto de la Junta Nacional de Justicia, éste se encuentra próximo a ser incorporado al PMI, y que ya ha sido aprobado por el MINJUSDH.

Asimismo, ya se cuenta con la No objeción al PAC que incluye los términos de referencia, que fueron remitidos de manera oportuna por parte de la JNJ y el TC para lo cual se están realizando las coordinaciones necesarias con el área de adquisiciones para proceder a realizar las respectivas contrataciones a la brevedad posible.

Por su parte el Coordinador del PMSAJ Dr. Oscar Zapata, presentó el estatus de los avances de los supervisores del EJE, que para el caso del MINJUSDH, y el TC, han cumplido con presentar los primeros entregables dentro de los plazos correspondientes. por lo que su estatus es: En proceso.

En el caso de la Junta Nacional de Justicia se halla próxima a ser incluida en el PMI y cuenta con la aprobación del MINJUDH, por lo que su estatus se encuentra en: Pendiente

Finalmente, se destacó la importancia de estos espacios de coordinación, tanto al nivel de los enlaces como los que se activaron a través de las Gerencias de Tecnologías y que nos van a permitir definir muy bien estos estudios para poder hacer realidad la interoperabilidad de todos nuestros sistemas de justicia.